

Las consecuencias económicas de Guaidó Today

Author : 15 y Último

Equipo de 15 y Último

Al respecto de las consecuencias económicas que traerá al país la declaratoria por parte del opositorismo de un "gobierno" paralelo, preliminarmente y a la espera del desarrollo de los acontecimientos, podemos enumerar lo siguiente:

1. En primer lugar hay que tener presente que tanto para aquellos países que reconocieron al "gobierno" paralelo de Guaidó, como para aquellos que desearían hacerlo, no les resultó ni les resultará tan fácil hacerlo. Puede contra-argumentarse que tal cosa funcionó en los casos de Siria y Libia, pero eran condiciones distintas. En aquellos casos, se trataba ya situaciones de guerras abiertas, que no es el caso aquí. Y los "gobiernos" paralelos controlaban ejércitos paralelos y territorios donde ejercían el poder real. Aquí se trata de un "gobierno" paralelo que en la práctica no gobierna nada y que fue autoproclamado por una fracción política en un acto de calle, siendo el juramentado el presidente de una Asamblea Nacional con años de desacato y cuyos actos, por tanto, son nulos y han carecido de eficacia.
2. Lo que esto significa es que los países que reconozcan a Guaidó se exponen a ser víctimas de acciones similares dentro de sus propias fronteras. En el caso, por ejemplo, de España, podría legitimar acciones separatistas como las de Cataluña. A Chile, que ya lo reconoció, podría pasarle con la Araucanía. O en el caso de Brasil, alguna región no conforme con el gobierno ultraderechista de Bolsonaro podría hacerle lo mismo. En Argentina o Ecuador, alguna figura o fracción política descontenta con sus gobiernos neoliberales podría llamar la desconocimiento de Macri y Moreno. Y así sucesivamente. Lo que queremos decir, en resumen, es que con este tema pasa lo mismo que con el famoso punto aquel del comunicado del Grupo de Lima sobre Guyana, del cual varios tuvieron que retractarse más tarde o hacerse los tontos pues afectaba sus propias soberanías y los podía colocar en apuros (caso paradigmático el de Chile y su conflicto limítrofe con Bolivia).
3. Ahora, en el caso concreto de las cuestiones económicas, hay que considerar también varios escenarios. Lo más inmediato que nos viene a la mente a los venezolanos ***es qué pasará con el tema petrolero y específicamente con las exportaciones venezolanas a los Estados Unidos: ¿seremos víctimas de un embargo?***
4. Sobre este particular, lo primero que tendríamos que pensar es por qué hasta la fecha no hemos sido víctimas de dicho embargo. Y la respuesta es que ***los Estados Unidos son tan dependiente de las importaciones petroleras venezolanas como nosotros lo somos al contabilizarlas como exportaciones.*** La razón aquí es tanto técnica como económica. Y es que tras más de cien años de recibir petróleo venezolano, las refinerías del sur este norteamericano están adaptadas desde el punto de vista técnico al mismo. En este sentido, hay que tomar en cuenta que las refinerías son un poco como un motor a

combustión, desde el punto de vista de que están diseñados para funcionar con un combustible en específico. Entonces, así como no es posible de entrada que un motor para gasolina funcione con gasoil o viceversa, tampoco es tan simple que una refinería cambie de un tipo de petróleo a otro, pues los petróleos no son iguales desde el punto de vista de su composición química y esto influye en el diseño de la refinería. *Ergo: **cambiar el petróleo venezolano implica también cambiar el aparato refinador, y eso genera costos muy altos que luego pueden expandirse al resto de la economía norteamericana por la vía de los precios de los combustibles.***

5. En este sentido, de darse definitivamente un embargo, éste tendría que ser temporal, similar al de diciembre y enero de 2002-2003 contra Chávez, apostando a que en ese tránsito ocurra un golpe de Estado y un cambio de gobierno, lo que entre otras cosas supone asumir la subida de los precios petroleros mientras dure dicho embargo. Pero de no ser este el caso, es decir, de no haber cambio de gobierno en Venezuela, entonces tendrían que darse los cambios en el aparato refinador norteamericano, si la idea fuese seguir con el embargo. O en su defecto, los Estados Unidos tendría que iniciar definitivamente una invasión a Venezuela para instaurar su gobierno cipayo con todos los costos que esto supone.
6. ***Lo otro que hay que tomar en cuenta, es que, aunque tampoco es tan fácil como algunos pretenden, ante un embargo norteamericano Venezuela podría optar total y definitivamente por vender su petróleo a otros países, que ya se lo vienen comprando parcialmente, como China o La India, que no reconocen a Guaidó.***
7. En cuanto al tema de la deuda podría darse un escenario similar. Algunos voceros opositoristas han planteado la posibilidad de que Venezuela pierda la posesión de sus activos en el exterior, que pasarían a ser confiscados por gobiernos que no reconozcan al presidente Nicolás Maduro. Es factible. Sin embargo, esto podría ser objeto de acciones recíprocas de Venezuela, cuyo gobierno podría expropiar entonces bienes de los países que procedan a confiscar los suyos. Pero además, coloca a la oposición en un dilema. Y aquí es particularmente simbólico el caso de CITGO.
8. Todos sabemos que sobre CITGO pende el peligro de ser confiscada por acreedores que reclaman vencimientos no cancelados de compromisos financieros venezolanos (deuda). Ahora, dejando de lado el manejo poco claro y contradictorio por parte del gobierno venezolano de este tema y que, en buena medida, ha contribuido al cuello de botella actual, lo cierto es que los últimos semanas alcanzó acuerdos de pago para evitar perder CITGO. Sin embargo, [en un tuit publicado anoche por el jefe de la firma financiera Torino Capital, el economista venezolano Francisco Rodríguez](#), se planteó la posibilidad de que tras el desconocimiento del gobierno norteamericano del gobierno del presidente Nicolás Maduro, se de el caso de que ante la administración Trump “*el único representante válido de Venezuela*” sea entonces Guaidó o quien él nombre. Desde este punto de vista, plantea Rodríguez, “*el gobierno de Nicolás Maduro pierde la posesión de sus activos en los EEUU (léase: CITGO) así como la capacidad de factura ventas de petróleo en ese país.*”
9. Recordemos por un momento, antes de seguir, [quién es Francisco Rodríguez](#): se trata del exjefe del gabinete económico del excandidato Henry Falcón en las pasadas

presidenciales de 2018, por ende, quien le diseñó la propuesta de dolarización de la economía venezolana, pero además a través de su firma Torino Capital es *el principal representante de los tenedores del bono de deuda de Venezuela*: es decir, *Rodríguez representa a la mayoría de quienes le están cobrando deuda a Venezuela, una parte de la cual tiene como garantía a CITGO*. Como denunciamos en oportunidad de las elecciones de marzo de 2018, ***esto implica un claro conflicto de intereses de quien en su momento se presentó como posible ministro de economía del país, pues implicaba poner en el lugar de pagador de deuda a quien ejerce como principal agente cobrador de la misma.***

10. Desde este punto de vista, [hoy ya amanecemos con la noticia de que los bonos de deuda venezolanos han subido su cotización en los mercados internacionales ante la supuesta posibilidad de un nuevo gobierno](#). Ahora, si esta es la razón, los bonos aumentaron porque hay expectativas de que puedan ser pagados en plazos cortos. Pero si el caso es que Venezuela no tiene recursos líquidos para hacerlo, entonces la forma de pagar sería entregando activos en el exterior, bien sea a los acreedores directamente o vendiéndolos a terceros para pagarle a dichos acreedores. Como quiera que sea, eso significaría que ***el “gobierno” de Guaidó se inauguraría entregando los bienes de la República a países hostiles en reconocimiento de deuda y como forma de pago al apoyo que le fue brindado.***
11. Hay que recordar que ya existen precedentes de esto: la guerra que encabezó a comienzos del siglo XX el banquero Manuel Antonio Matos contra Cipriano Castro, supuso el apoyo financiero de empresas petroleras transnacionales interesadas con hacerse con los yacimientos petroleros venezolanos como pago a dicho apoyo.
12. Ahora, suponiendo que Guaidó entregue CITGO a los acreedores o al gobierno norteamericano, tampoco la tendría necesariamente fácil pues alrededor de la mitad de las acciones de CITGO pertenece a la petrolera rusa Rosneft. Y Rusia tampoco reconoce a Guaidó.
13. Por otra parte, hay que ver qué consecuencias tendrá el “gobierno” paralelo de Guaidó en el comportamiento del mercado cambiario. Hasta ayer 23 de enero la tendencia del paralelo luego de su violenta subida de las dos primeras semanas de enero fue a la baja. A este respecto, creemos influían al menos tres factores: el primero uno estacional, asociado a la fecha (siempre durante el primer trimestre del año el paralelo baja). Luego la subida del DICOM, pues siempre ocurre que cuando este es aumentado vertiginosamente el paralelo o se estanca o disminuye (como pasó en diciembre 2018 y como pasó esta tercera semana de enero 2019). Y tercero, las expectativas del cambio de gobierno, un poco para darle buenas energías al mismo. Pero al diluirse estas últimas, ***ya hoy el paralelo parece retomar su tendencia asecendente: en horas de la mañana de hoy ya ha aumentado alrededor de 200 bolívares soberanos su precio con respecto a ayer 23 de enero.***
14. Por último, aunque no menos importante, ante el aumento de la inestabilidad política derivada del nombramiento de un gobierno paralelo y su reconocimiento por algunos países, lo normal es que se de un aumento equivalente en el terreno económico: en tal

sentido, ***son previsibles nuevos rallys especulativos de precios que se pueden complicar con aumento del desabastecimiento, así como también nuevas sanciones económicas que tienen efecto tanto sobre los precios, como sobre la disponibilidad de bienes y servicios.***